

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5'50 ptas. Fuere de la capital.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7'50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, praí. donde deberá dirigirse toda la correspondencia

No se devuelven los originales

La Razón

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO I

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 27

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

La Trilladora Mallorquina,

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Única en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 290.—Barcelona

o a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJAN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia: Hernán Cortés, 23

HACIA EL BUEN CAMINO

Ya ha salido para Tetuán el nuevo alto Comisario de España en Marruecos, general Burguete. La despedida que se le ha tributado en Madrid ha sido verdaderamente solemne, respondiendo al interés y a la emoción que ha producido en todos los españoles este nombramiento que se complementa con los de Castro Girona como jefe del Estado Mayor y el de coronel Riquelme.

Sin más que recordar antecedentes, actitudes y declaraciones de los hombres que en la cuestión marroquí han jugado un importante papel, se saca a consecuencia de que dicha cuestión entra desde ahora por nuevos derroteros.

Las manifestaciones del general Burguete, aún cuando con las veladuras que en la discreción impone en esos momentos a todo lo que rodea el alto Comisario, son sin embargo lo bastante explícitas para llevar al convencimiento que ahora parece se adopta en las altas esferas oficiales un método y una doctrina con orientaciones terminantes, métodos y doctrinas que pueden cambiar radicalmente el problema africano y que adquiere en la actualidad un interés aún mayor ante la proximidad de la conferencia entre los representantes de España, Inglaterra y Francia, acerca del Estatuto de Tánger.

Todo lo que se refiere a nuestra acción en la Zona del protectorado español, ha sido hasta el presente tratado por unos y otros de tal manera, que la confusión más espantosa reina en los espíritus de los españoles. Nadie sabe cómo ni por qué estamos en Marruecos, ni el alcance de la acción política de España, ni los beneficios que de ella podremos obtener en un porvenir más o menos remoto. Solo se ven los resultados afrentosos que hemos obtenido hasta la fecha, haciendo nacer la desconfianza en los pechos españoles, de tal forma, que solo en la repatriación de las fuerzas que allí, en aquella inhóspita tierra acumuló España, se puestas en la mayor parte de los hogares.

Es indudable que la guerra en el Rif es impopular por lo menos tal y como hasta la fecha se ha venido realizando. Posiciones aisladas, sin el contacto entre unas y otras suficientes a prevenir y castigar con eficacia, cualquier ataque de los moros. Convoyes arrojándose sin la debida protección por caminos descubiertos y que son presa del enemigo que acecha en emboscadas hábiles. Esas agudías que nos han costado millones de bajas en hombres y en material, esas desastres en suma, no com-

pensado con el castigo del enemigo y el triunfo resonante y definitivo de nuestras armas, son motivos más que suficientes para que el pueblo, que no razona sino con el corazón, se llame a engaño y aborrezca una guerra sin fruto que sirve tan solo para enriquecer a unos pocos y para empobrecimiento y villipendio de la raza.

No es culpable, no puede serlo, el pueblo que supo afrontar serenamente lo que se ha dado en llamar derrumbamiento en la Comandancia de Melilla. Cúlpease a los directores de aquella gran catástrofe semejante tan solo a la no menos luctuosa que trajo aparejada la pérdida de las colonias.

El pueblo español ha entregado generosamente con generosidad de derroche, la sangre de sus hijos y el oro de sus arcas. ¿Fue mucho que al establecer el balance entre el esfuerzo y el resultado se encuentra con el menudado fruto actual y se llame a engaño?

No quiere esto decir que el problema de Marruecos puede y debe resolverse con el abandono inmediato. Ni que la idea de un protectorado civil absoluto pueda ser la panacea que remedie todos los inconvenientes.

En un pueblo guerrero como es el árabe, sea de la clase que quiera, no puede prescindirse de la acción de las armas. Estas deben acompañar siempre a toda acción civil, pero en tal forma, que cuando las armas españolas tengan que teñirse en sangre, sea para vengar agravios o infligir castigos; nunca por significar una acción guerrera con todos los caracteres de conquista. Debe darse al moro que tiene derecho a respetos tanto más extremados cuanto más ignorante sea y no lo es en el grado que se ha supuesto, la sensación de que solo se trata de combatir esa ignorancia, de acercarle a la civilización, de protegerle en el pacífico desenvolvimiento de las riquezas naturales del país, de las que ha de ser el primer paríctipe.

A esto se llama política de atracción y esto es lo que constituye la base de todo protectorado. Lo otro, lo que se ha hecho hasta aquí es guerra de conquista con todos los inconvenientes y peligros que supone una invasión. Y contra eso, se revelará siempre el indígena, como nos revelamos nosotros cuando el caso llegó.

Mucho pues, esperamos de la gran cultura y de la gran autoridad que rodea al general Burguete. Excelente militar y notable escritor y pensador, secundado por Castro Girona y Riquelme que tanto prestigio llenan en África, es de suponer que cambiará las normas de conducta en provecho de una acción pacificadora que con-

duzca al éxito apatendido devolviendo a la Península los hombres que no sean absolutamente necesario y en cazando por otros derroteros toda la política a seguir su cumplimiento de la alta misión que España se impuso.

Son estos momentos de grandes incertidumbres donde los talentos privilegiados tienen el deber de desplegar todas las energías. Pero muy especialmente han de proceder con actividad y rapidez sorprendentes, que llevando al país los gratos anhelos de la esperanza, despierte una fecunda reacción de ideales. Es necesario galvanizar el cadáver que los españoles llevamos en nuestras almas. Falta el éxito rotundo y definitivo que sacudiendo el alma nacional conmocione los cerebros y sirva de revulsivo a las ideas, levantando los corazones y fundiendo en un nuevo crisol de patriotismo, las voluntades vacilantes y decaídas.

¿Será Burguete el hombre que realice el milagro de salvar a España? ¿Emprenderá el camino de redención por donde puedan seguirle con el frenesí del entusiasmo, todos los españoles? ¡Dios lo quiera!

Tan bajo hemos caído, tal y tan intenso es el abandono de los hombres públicos entregados a una política vil de bandería partidista, que el pueblo español sólo ansía encontrar al hombre capaz de guiarle y levantarle de la prostración en que cayera. La política africana, no es en suma sino el compendio de la política nacional y cuyos efectos se producen como causas de un mismo síntoma de decadencia.

Triunfar en África, significa triunfar en España con todos los honores. Vencer en los campos marroquíes, con las armas de la persuasión y del amor, significa vencer en el interior de España todo un mal sistema de política averiada y corrompida.

Y vencer esa política maldita es comenzar a escribir el resurgimiento de una España rica, grande y próspera en el interior, y considerada, respetada y querida en el exterior.

JUSTO G. HERVÁS

CANCIÓN

A mi amigo Abelardo Collado, en la paz abrumadora de su exilio de San Clemente, para cuando distraza su aburrimiento con las rimas de un madrileño y las filigranas de la guitarra.

Yo también soy poeta; yo también hago versos; yo también tengo el alma repleta de ilusión; yo también sé cantar y muchas veces canto las cosas que compongo. He tu aquí una canción:

Ni deseo riquezas; ni me importan honores; solo quiero el cariño de un amor puro y fiel y que el caliz de oro donde yo guste el néctar y dulzor de la vida no se manche de hiel.

Si la pena me acosa; si el dolor me maltrata y la malaventura me acibara el vivir; mi mejor medicina, mi mejor lenitivo, es un pecho amoroso que me ayude a sufrir.

Que mi fama sea grande, que mi fama sea chica sin cuidado me tiene yo no me he de quejar... Que mi amada me adore con firmeza y constancia, que el placer de la gloria poco me ha de importar.

¿Para qué galardones; para qué recompensas; para qué los halagos de triunfal juventud; si no tengo en mi triunfo un aplauso sincero y una dulce caricia para mi excelitud.

Yo también soy poeta; yo también hago versos; yo también tengo amor—¿quién está sin amor?—yo también sé cantar y muchas veces canto de mí lira al acorde cual un fiel trovador. Aquilino García Nuñez.

Un gran éxito para Cuenca

Historiar el proceso total del famoso Pleito de las Majadas no es cosa que puede hacerse en los breves momentos que nos dejan nuestros deseos de comunicar al pueblo de Cuenca la feliz noticia de haberse firmado por el señor ministro de la Gobernación la Real orden autorizando a Cuenca y Majadas para llevar a cabo la transacción.

La traición de los concejales Pardo y Nájara, juntamente con los abusos del poder Real, dieron origen a los hechos causantes de este pleito que ha durado siglos y en su período final, de quebrantos para Cuenca, unos cuarenta años. La ciudad fué condenada en este juzgado a la entrega total del monte llamado «Ensanche de las Majadas» mas al pago de costas causadas. La Territorial confirmó el fallo, lo mismo que el Tribunal Supremo y solo los incidentes de la ejecución de sentencia nos han sido favorables.

Los factores fundamentales han existido para que Cuenca no haya sido despojada de la totalidad de su monte. Es el primero y el que se ha mantenido constantemente en la misma noble y levantada actitud el benemérito Cuerdo de Montes. La ciudad debe eterna gratitud a los ingenieros de Montes y no queremos citar aquí nombres para evitar que un olvido momentáneo nos haga aparecer como ingratos, aunque es de justicia reseñar el de D. Joaquín Martínez Draga, personificando en este digno y cultísimo inspector Forestal a todos cuantos intervinieron en los dilatados años primeros de esta lucha. Los conqueses, pese a los propósitos de algunos, estamos en deuda de un homenaje de gratitud a los forestales.

Después vienen largos años de marasmo y de fluctuaciones en la orientación conqense, absurdamente extraviada por no se sabe qué intenciones; entretanto, los dañados del monte, los matuferos, la gente inculta que no quiere ver más que un mezzquino egoísmo, destruía el hermoso predio. Dos horrosos incendios, el de 1892 y el de 1918, unían su apocalíptico desastro, al daño de otros fuegos menos importantes y de la perenne hacha del matufero; calculado en unos diez y ocho mil onces de pesetas el valor del monte en 1880, habrá perdido cerca de la mitad de su valor en estos cuarenta años.

De la consideración de estos hechos, dándose cuenta de que mientras el monte se destruí, a ciudad que no percibía renta ninguna, tenía gastos de guardería y de otras clases, invertía sumas cuantiosas en consultas y obligaciones diversas y era casi acatado renunciar a la defensa de lo que no debió perderse pero se había perdido, recogiendo ideas de D. Pedro de Avila al realizar su proyecto de ejecución de la sentencia con el deslinde famoso, nació entre algunos conqueses la natural y lógica idea de transigir en parte con los hechos consumados, injustamente consumados, pero hechos ya, y recoger del agua vertida la mitad al menos.

Abonaba, además, en favor de esta solución la consideración de alto patriotismo de que era la más derecha para mantener en el peculio nacional este monte que sobre nutrir las nacientes cuencas de dos ríos tan importantes como el Tajo y el Júcar, significaba su desaparición la muerte del pueblo de Las Majadas. Mas ha sido preciso que Cuenca tuviese la fortuna de venir a regentar la Jefatura de este Distrito Forestal el ilustre, el honrado, el valeroso, el bienhechor D. Jorge Torner de la Fuente para alcanzar el éxito que se ha logrado.

Desde que se inició la corriente transicionista todas las personas que

han pasado por los escaños del Ayuntamiento han intentado con mayor o menor decisión llegar al resultado actual. Puestos al habla los representantes legales de la voluntad popular de las dos entidades interesadas, los Ayuntamientos de Cuenca y de Las Majadas, prescindiendo a veces de la ingerencia de los particulares que habían adquirido derechos sobre la parte de Las Majadas, se concertó un convenio, en virtud del cual Cuenca entraría en posesión de la mitad del monte, la que linda y complementa otros montes suyos, una tercera parte del dinero existente en la Caja General de Depósitos y la renuncia de Las Majadas a la devolución de las cantidades que Cuenca había percibido y a la percepción de las costas del litigio. A su vez, Las Majadas percibirá la otra mitad del monte y una tercera parte del dinero depositado y los particulares, gestores de negocio ejeno, la otra tercera parte de este caudal que asciende aproximadamente a unas ochocientas mil pesetas.

Faltaba que personas entusiastas apadrinasen estas ideas y realizasen la campaña necesaria para vencer resistencias de todas clases, las inconscientes y las interesadas. El insigne Sr. Torner cargó con el peso de hacer atmósfera favorable, justiciera, mejor dicho, en el ministerio de Fomento. El concejal D. Antonio Benítez propuso y consiguió que el Ayuntamiento iniciase esta última fase de la campaña.

En ella ha tomado parte tan activa como decisiva nuestro director, el celoso defensor de los intereses de Cuenca D. Joaquín Fanjul. El acalde D. Aurelio Torralba ha realizado, con el notable acierto que el éxito corona, las gestiones oportunas. El ilustre Prelado, nuestro amado obispo, ha puesto a contribución su talento y su valer. Y finalmente D. Vicente Piniés, por ventura para España ministro de la Gobernación, ha puesto su firma al pie de la Real orden.

Sean todos nuestros aplausos y las felicitaciones más cordiales para don Jorge Torner, verdadero héroe y positivo vencedor en la contienda. Su gran prestigio, su talento, mejor aún, su discreción y su energía son los que han triunfado y han conseguido para Cuenca una finca que vale millones y unos millares de duros que permitirán resolver algún problema del vivir urbano, dinero y renta que, sobre estar perdidos sustancialmente, eran como pájaros volando que el señor Torner ha hecho venir a las arcas municipales.

Seguramente, obligadamente ha de exteriorizarse con hechos la gratitud del pueblo de Cuenca. Entonces será ocasión de poner en honorífica lista a los señores Ingenieros que tanto nos han ayudado. Y de ahora para luego renunciemos con la humildad debida a que el Sr. Fanjul, que ha tenido la habilidad de dar el golpe de gracia en este final venturoso, sea incluido en tales hechos. Nos es suficiente con haber constatado que tanto el Sr. Fanjul como sus amigos íntimos han estado como siempre, al real servicio de Cuenca. No hay en ello mérito alguno porque tal es su voluntad y por que da la casualidad que, uno y otros, tienen siempre sus intereses personales y sus aspiraciones en perfecta armonía con el bien de Cuenca, con su saneamiento moral y material y con el desenvolvimiento progresivo de la ciudad querida.

¡Viva Cuenca, que marcha hacia su redención!

SE VENDEN

Acciones del Banco de Cuenca. Drán razón en la Administración de este periódico



GARAGE "REMI"

SUB-AGENCIA DEL FORD

Hurtado de Mendoza. — (Frente a Obras Públicas)

STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO LEGITIMAS

FORD

Neumáticos MICHELIN y otras marcas

ACESESORIOS...ACEBITES Y GRASAS VACUUM

Repósito de MOTO-NASTA

BANCAJES MACIZOS PARA CAMIONES

AUTO DE ALQUILER

PERDIENDO EL TIEMPO?

Con este epígrafe pensábamos haber publicado los artículos referentes a la existencia de la langosta en España, en los que de un modo axiomático, evidente y preciso quedó demostrado, que esa calamidad nacional, existe porque se quiere que exista, y el resultado de este convencimiento, creíamos incluir en un insignificante artículo, a ese torrente devastador de la riqueza agrícola y pecuaria de más de medio España, manifestado en quejas de la prensa en muy diferentes regiones cuando el mal no se puede evitar.

Por sí los daños causados hasta el día no fueran suficientes, la prensa de gran circulación, entre ella en ABC del día 2 de este mes, leemos la siguiente información refiriéndose a Lérida: «La langosta ha invadido nuevos terrenos en Vifañueva de Aneu, causando grandes estragos».

Centrándose por los agricultores, la pasividad del Gobierno al no dotar a la Sección Agronómica de los medios necesarios para atajar el devastador avance de la terrible plaga, con tanto más motivo, cuanto ya este invierno último el Consejo de Fomento, previendo la presentación de la misma este verano, lo advirtió a su tiempo al «generoso Jefe Agronómico».

«Una inmensa y fúrpida columna de langosta se cruzó sobre la población; millares de chicos cayeron a las calles, donde los cientos se entreñaron en darles muerte».

Las informaciones de la prensa sobre los daños causados por la langosta han continuado en días sucesivos.

Y como incidental, refiriéndose a otras causas, en la provincia de Toledo.

«En el punto denominado La Haya, del término de Ocaña, se declaró un violento incendio en unos campos de mieses».

«El fuego alcanzó proporciones alarmantes. Al lugar del suceso acudieron las autoridades de Ocaña y numerosos vecinos, quienes a costa de grandes trabajos lograron dominar el incendio».

Pasados algunos días se olvidarán por los pueblos, los efectos en este año de la langosta hasta el siguiente, en la campaña de langosta, el gobierno provincial, intensificará y ampliará sus noticias, previo gesto nacional de unos cuantos millones de pesetas y hasta el siguiente, como en los anteriores y así sucesivamente.

«Se habrá campaña eficaz de exterminio e invierno con aparatos apropiados, aumentando al destruir el germen de langosta, la multiplicación por la siembra a voleo de semillas de plantas ditas para la ganadería, creando una riqueza en terrenos estériles de que hasta la fecha se adolece, y cuya creación y aumento, no se ha tenido en cuenta en ninguna provincia de las invadidas durante tantos años de existir esta plaga, y practicarse rotaciones y escarificaciones, previa una egruosa determinación de la superficie invadida por el acollamiento a fin de distinguir estas superficies de las que no lo están».

«Se dispondrá en tiempo oportuno de insecticidas apropiados en cantidad suficiente, eficaces, económicos y de fácil empleo procurándose descartar la gasolina que en sí es costosa, como todos los insecticidas inflamables, y supliendo su única aplicación para destruir la langosta, la que a este fin

se destine, sea expuesto su empleo en montes altos y en muchos terrenos cultivados de cereales?».

«¿Que ocurriría en los montes altos de la sierra de Cuenca si se empleara este insecticida, en el caso de avisar la langosta?».

«¿Se procurará convencer a los pueblos por medio de máquinas litográficas, de la conveniencia, de la necesidad en todos los individuos, de destruir la langosta si no quieren ver mermadas y aun anuladas sus cosechas, pocas semanas antes de cuando confían tener años almacenados sus productos?».

«¿Se dispondrá en tiempo oportuno de los aparatos necesarios para el empleo de los insecticidas en su mayor eficacia y economía?».

No hemos de hacer comentarios, porque quedó suficientemente explicado en los artículos de referencia.

La proposición de Ley presentada en el Congreso por D. Angel Osorio y Gallardo para atender y remediar el grave daño de la langosta, en el que refiriéndose a lo determinado en el artículo 64 de la vigente Ley de plagas del campo de 21 de mayo de 1908 sobre las rotaciones y escarificaciones de los terrenos «se tiene un criterio vacilante y débil».

La ponencia designada por el Senado para redactar el dictamen sobre el proyecto de ley de plagas del campo, compuesta de los señores Santa Cruz (D. Antonio), Cuesta y de Gregorio, hace confesar en que las Cortes voten una ley que haga que de una vez para siempre sin merma de la riqueza nacional, se acabe de uno o dos años como máximo con esa plaga, por intolerable en países civilizados, por una buena eficaz, enérgica y decisiva organización, dirección y ejecución de las campañas de otoño, invierno y primavera, en todas las provincias invadidas y en todos y cada uno de sus términos municipales, sin excepción, que estén invadidos, con igual rigor; que servirá de enseñanza a los pueblos, en la extinción de otras plagas del campo; que la tolerancia en un solo año, gravísimo perjuicio a los demás, porque quere es poder y todos en este asunto seremos muy buenos, tendremos muy buenos propósitos, pero claro es, que cada año la plaga langosta hace más estragos y eso hay que evitarlo porque no debe de existir.

Con fecha 12 leemos el siguiente telegrama.

Huesca, 12.—La plaga de la langosta causa fatales estragos en los campos del pueblo de Chalamera, entre otros, que ya se considera tan imponente para combalir con éxito tan gran calamidad, se dispone a emigrar casi en masa.

Hasta ahora han emigrado más de setenta familias.

Dada una asamblea celebrada en Lérida tenemos las siguientes noticias:

«Lérida, 17, 10 mañana. Durante el día de ayer celebró una Asamblea con objeto de establecer la mancomunidad entre las provincias de Lérida, Zaragoza, Huesca y Tarragona para combatir la plaga de la langosta».

En la reunión estuvieron representados los Consejos de Fomento, Diputaciones provinciales, Cámaras Agrícolas y entidades agrarias de las cuatro provincias ya mencionadas. También asistieron varios diputados a Cortes y el ex ministro Sr. Rodés. Presidió el acto el presidente de la Diputación de Lérida. Después de amplia deliberación y pesetas pasados por agua,

de censurar la pasividad del Gobierno se adoptaron las siguientes conclusiones:

Primero. Para asegurar la eficacia de la lucha contra la langosta, el Asamble considerará indispensable la solidaridad de esfuerzos de las Corporaciones de las provincias mencionadas.

Segunda. Para realizar esa labor se constituye una Junta internacional catalana aragonesa con representantes de las provincias ya mencionadas y con carácter ejecutivo, a la cual se agregará un delegado de la Mancomunidad de Cataluña.

Tercera. Recabar del Gobierno el reconocimiento de carácter oficial a la Junta rogándole designe un delegado y dotándole de facultades para actuar libremente.

Cuarta. Que la Junta este sobre el terreno la campaña que hay que realizar para extinguir la plaga, y que forme el presupuesto de gastos.

Quinta. Que se proceda sobre el terreno al ensayo de insecticidas ante personal facultativo y técnicos oficiales, a fin de facilitarse un mejor conocimiento de los experimentos.

Las conclusiones quedaron aprobadas por unanimidad.»

Si la mancomunidad regional catalana aragonesa contra la langosta no está secundada por las demás regiones invadidas que están limítrofes a aquella y así sucesivamente, el resultado definitivo puede quedar determinado (después de enormes gastos) por las tres palabras que sirven de epígrafe a este artículo; fundado este aserto en la experiencia; por haber destruido las bastantes años la langosta en algunos términos municipales cuando estaba en estado de mosquito y mosca, quedando muy satisfecho de los buenos resultados obtenidos como ocurrió en Puentoovejuna en el estado perfecto precedente de los términos de Bémez, Azuaga (Badajoz), etc., etc., destruyéndose las cosechas, que el autor de estas líneas, consideraba salvadas.

José LUJÁN Ayudante de Montes

«¿Quiere Ud. tener su casa elegante por poco dinero?» encargue los muebles en la EBANISTERIA Y TAPICERIA

PEDRO HERNANZ

Cervantes, 3. — CUENCA

DE MADRID

Notas de la semana

Después de las célebres sesiones secretas, de las respectivas Comisiones de Gobierno interior del Senado y Congreso para elevar, con el mayor secreto naturalmente, e los gastos de representación de los también respectivos y Excelentísimos Presidentes de ambas Cámaras y al propio tiempo los de sus excelentes miembros, se celebró recientemente una sesión natural y normal, en la que por el Ministro de Hacienda se puso a discusión un proyecto de antecesor Sr. Cambó, regalando a los pobres navieros, como compensación de no sabernos qué quebrantos, la tontería de 26 millones de pesetas.

Hay quien dice que se previendo pasar de malute el proyecto en cuestión y que su autor y patrocinadores, que a no dudarlo serían los beneficiarios del mismo, no sabían a qué cartón o a qué luna quedarse.

Nosotros sí sabemos a qué luna les corresponde.

¡La luna de Valencia!

Si, sí no lo entienden de la misma manera sus ministros legisladores, por cuanto la Comisión de Presupuestos ha aprobado la concesión de un crédito de 25 millones, como aumento de subvención a la Compañía Trasatlántica y otro de ocho millones para la Compañía de Ferrocarriles, a más de un piquillo de otros millones en «cerreas» y reparaciones de buques de guerra.

Como quien dice 35 millones de pesetas pasados por agua,

¡Y el país frito... hirtilando de... frito! Aunque estamos en el mes de julio!

Como compensación a tan fastuosas nuevas nos enteramos de que el luminoso y urgente proyecto sobre subsistencias que elaboraba el Ministerio de la Gobernación, y que dio lugar a una ponencia («comparte niña» de Trabajo, Fomento y Gobernación) juntos o en solitud, hubo de suspenderse su estudio merced a las graves cuestiones que preocupaban al Gobierno.

Y lo que dirán les genes.

«¿Hay nada más grave que las patatas a 40 céntimos el kilo?»

Y lo que dirán los Ministros más o menos ponentes.

«¿Hay nada más atrevido que la ligonoría?»

Entre comer o pensar no existe dilema.

Para el pueblo será lo primero el comer. Pero para los Ministros, lo primero de todo es el pensar.

¿Y si se agotó el pueblo? ¡Y así es! En el caso de que el consabido proyecto ha entrado ahora en una nueva fase.

Y nos tememos que se cierren las Cortes, los ponentes y los que no están, dando fin a un estudio que no está hecho, declararán la fase última del proyecto magno.

«La de crisis total! O como quien dice, reñiendo todo el proyecto! ¡Fase también total! y definitiva.»

Ni contigo ni sin ti.

Tienen más males remedio. Confígo, porque me matas. Y sin ti, porque me mueres.

Menos mal que para distraernos llueven aerolitos en las proximidades de la Vitoria y Corie

La sabíamos que una célebre auroborora hora de la cesantía de los ministros cébre Gobernador de provincia.

Y nos tememos que la bóveda celeste se ponga en contra de Sanchez Gesteira y por medio de algún bolido determine una de esas crisis fulminantes que tanto suceso dieron en ocasiones pasadas.

Por de pronto ya tenemos contraranza de Alos y varios Comisarios, y veremos la repercusión en Marruecos. Mejor dicho, ¡los sentiremos!

Una nota oficiosa nos hace saber que la proyectada elevación de tarifas ferroviarias, no irá en beneficio de las Compañías. Lo que ingrese por la susodicha elevación de tarifas será como un impuesto indirecto que percibirá íntegramente el Tesoro, como compensación a los anticipios hechos a las Compañías.

Después de leído lo que antecede, nos hemos quedado tan satisfechos.

¡Porque el dinero que saldrá de nuestros bolsillos irá primero a las Cajas de las Compañías donde sólo dejará el olor pues luego pasará íntegro a la pal del Tesoro donde dejará el sabor.

Por lo que según el proyecto de Ordenación ferroviaria se aplicará de a completo ferrocarril también y cuyos intereses se pagarán por el Tesoro público, o sea con el dinero del país.

De modo que como el dinero del Tesoro es el que resulta de contribuciones, impuestos y gabelas de toda clase, servirá en resumen para auxiliar en una o en otra forma a las Compañías.

«¿Cómo dicen los escolásticos y las comadres del pueblo el dinero del bolsillo de los contribuyentes, váya o no váya directamente al Tesoro público, reñirá en beneficio de los intereses ferroviarios.»

¡Y contribuyente se quedará sin olor ni sabor.

¡Per accidens!

Taller de Mármoles.

Jesús Martínez

LÁPIDAS Y ANTICIPIOS... OBLENAS... Y DEMÁS TRABAJOS EN TALLER.

Especialidad en: Lápidas y Barro Negro. Carril de Albornoz, 70. CUENCA.

ENHORABUENA

Copiamos de la sección de crítica de arte y resena de la última Exposición de Pintores, publicada en La Libertad.

«La Alegría de Andalucía es un cuadro tan exento de originalidad y pintado un poco a la manera Guitierrez Solana y en el que se advierten condiciones excepcionales de pintor.»

El autor del cuadro de referencia es nuestro querido amigo D. Jaime Serra, conaturalizado con Cuenca por su residencia aquí. Nos satisfacemos el éxito de crítica, avalorado por la adquisición que en generosa compra ha realizado el Sr. Solana, después y por ello felicitamos al Sr. Serra, insigne artista que ha de alcanzar gloria y provecho con la pintura.

Entre comer o pensar no existe dilema. Para el pueblo será lo primero el comer. Pero para los Ministros, lo primero de todo es el pensar.

«¿Y si se agotó el pueblo? ¡Y así es! En el caso de que el consabido proyecto ha entrado ahora en una nueva fase.»

Y nos tememos que se cierren las Cortes, los ponentes y los que no están, dando fin a un estudio que no está hecho, declararán la fase última del proyecto magno.

«La de crisis total! O como quien dice, reñiendo todo el proyecto! ¡Fase también total! y definitiva.»

Ni contigo ni sin ti. Tienen más males remedio. Confígo, porque me matas. Y sin ti, porque me mueres.

Menos mal que para distraernos llueven aerolitos en las proximidades de la Vitoria y Corie

La sabíamos que una célebre auroborora hora de la cesantía de los ministros cébre Gobernador de provincia.

Y nos tememos que la bóveda celeste se ponga en contra de Sanchez Gesteira y por medio de algún bolido determine una de esas crisis fulminantes que tanto suceso dieron en ocasiones pasadas.

Por de pronto ya tenemos contraranza de Alos y varios Comisarios, y veremos la repercusión en Marruecos. Mejor dicho, ¡los sentiremos!

Una nota oficiosa nos hace saber que la proyectada elevación de tarifas ferroviarias, no irá en beneficio de las Compañías. Lo que ingrese por la susodicha elevación de tarifas será como un impuesto indirecto que percibirá íntegramente el Tesoro, como compensación a los anticipios hechos a las Compañías.

Después de leído lo que antecede, nos hemos quedado tan satisfechos.

¡Porque el dinero que saldrá de nuestros bolsillos irá primero a las Cajas de las Compañías donde sólo dejará el olor pues luego pasará íntegro a la pal del Tesoro donde dejará el sabor.

Por lo que según el proyecto de Ordenación ferroviaria se aplicará de a completo ferrocarril también y cuyos intereses se pagarán por el Tesoro público, o sea con el dinero del país.

De modo que como el dinero del Tesoro es el que resulta de contribuciones, impuestos y gabelas de toda clase, servirá en resumen para auxiliar en una o en otra forma a las Compañías.

«¿Cómo dicen los escolásticos y las comadres del pueblo el dinero del bolsillo de los contribuyentes, váya o no váya directamente al Tesoro público, reñirá en beneficio de los intereses ferroviarios.»

¡Y contribuyente se quedará sin olor ni sabor.

¡Per accidens!

Taller de Mármoles.

Jesús Martínez

LÁPIDAS Y ANTICIPIOS... OBLENAS... Y DEMÁS TRABAJOS EN TALLER.

Especialidad en: Lápidas y Barro Negro. Carril de Albornoz, 70. CUENCA.

SESIÓN DEL SÁBADO 22

Se abre la sesión a las diez y media. Preside el alcalde Sr. Torralba y asisten los concejales Sres. Algarra, Albenda, García, Marco, Luças y Espejo.

El Sr. Perea el acta de la anterior, y a propósito de ella pide que se labra el Sr. Espejo para decir que, no pudiendo haber asistido a la última sesión, una su protesta a la de la sesión que volvió en contra de la proposición solicitando el cambio de días para la celebración de sesiones, por entender que es una falta de seriedad y de consideración para con el pueblo; pide consie en acta su protesta.

Con algunos otros consideraciones referentes al acta, se entra en el orden del día.

Tras de larga discusión pasa a la Comisión respectiva una solicitud del Colegio de Farmacéuticos, para que se rebaje sobre de fachada, se conceda licencia.

Se aprueba una moción concerniente al proyecto y presupuesto de una fábrika para el barrio de los Tiradores.

Queda sobre el día de la sesión la moción que tiene presentado el señor Torralba hasta que dicho señor suba a explicarla.

Concédense altas en fueros.

Se acuerda administrarse al fontanero municipal, un fuero de soldado que pide, pero a condición de que haga entrega de las viejas que posee, según solicita la minoría obrera.

Relacionado con un pequeño incendio habido en el Ensanche de Majadeps, se discute sobre si ha de concederse licencia o no a un celador de Montes que lo solicita; el Sr. Espejo, adhiriéndose a lo dicho por la representación obrera, manifiesta que debe fijarse al Ayuntamiento muy bien antes de conceder permisos a las guardas de Montes, porque estamos en una época en que los incendios son fáciles y por de degradar, frecuentes, haciéndose necesaria, por consiguiente, la presencia de los celadores en los Montes. Después de explicar la minoría los motivos de falta de salud reconocida del solicitante y de aclarar el Sr. Albenda el extremo de que se tiene en honor y por el medio, fehaciente de certificación, facultativa que acompaña, se acuerda, concederle el referido guarda la licencia que solicita, nombrando un temporero que le sustituya durante el tiempo que dure de aquella.

Quede acordado el municipio de los Boletines oficiales.

Ruegos y preguntas

Rueda el Sr. Espejo que en la sesión llamada de «Las Cerillas» se colougen los nombres de los candidatos para ser representantes al premio de cobranza preguntando la presidencia si se ha hecho efectivo.

El mismo señor concejal pregunta al Sr. Torralba acerca de la adquisición de una casa para la expulsión de los animales



de cerda del casco de la población; también solicita se pida a los directores de los Centros de Enseñanza a que afecte una relación de las calificaciones obtenidas por los alumnos pensionados, para saber cuáles son dignos y cuáles no lo son de seguir disfrutando pensión por parte del Municipio.

El Sr. Merco formula un ruego referente a falta de agua y otro a pago de los obreros.

La minoría obrera denuncia casos de falta de higiene.

El Sr. Algarra ruega se arregle la alcantarilla en la calle de Mateo Miguel Ayllón.

El Sr. Torralba, que en punto a cumplimiento de las Ordenanzas municipales no ha habido quien le supere, contesta a todos los concejales que han tomado parte en esta sección de «Ruegos y preguntas», ofreciendo atender todos aquellos que, siendo de justicia, redunden en beneficio de Cuenca.

Levántase la sesión a las doce y cuarto.

Antes de dar principio la sesión se celebró la subasta de las obras para el kiosco del Parque, bajo la presidencia del Sr. Albendea, electo en la sesión anterior a tal efecto, quedando desierto.

E.

**Escritura a máquina**

Se hacen toda clase de trabajos tanto para la Capital como para la provincia.

Informará Francisco Zurilla, Plaza de Santo Domingo, 8, o en la Audiencia.

**De Instrucción pública**

A la Dirección general de 1.ª enseñanza se ha remitido expediente de jubilación de D. Quintín de Castro, maestro de Cölliga.

—Al maestro de Cañavate se le han reclamado dos hojas de servicios.

—A D.ª María Real Cemente y don Juan Manuel Rodríguez Bermejo, maestros de Ribagorda y Fresneda de la Sierra, se les participa que, por concurso general de traslado, han sido nombrados para las escuelas de Valdeganga (Albacete) y La Guardia (Toledo), respectivamente.

—Por la Junta de Derechos pasivos ha sido clasificado D. Melitón Buendía, maestro de Sotos.

—A la Dirección general de 1.ª enseñanza se ha remitido oficio de los maestros consorces de Salvacañete, solicitando nuevas plazas en el concurso general de traslado.

**Se venden dos camiones**

Uno «Benz», motor 40 H.P.  
Otro «Duerkopp», motor 38 por 40 H.P.  
Ambos para carga de cinco toneladas.

Razón en la Administración  
—: de este periódico —:

**NOTICIAS Y SUCESOS**

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor gobernador civil de la provincia, en el que, aludiendo al artículo titulado «En qué consiste?» publicado en nuestro número anterior, se nos dice que la velocidad de los trenes de la línea de Cuenca en la pendiente de Vellisca a Huete, es la reglamentaria, según puede comprobarse por la documentación respectiva.

Mucho agradeceremos al señor gobernador su deferente atención y nos complace en extremo consignar aquí el celo y actividad demostrados durante su mando.

Pero nos permitimos insistir en los juicios que las recientes catástrofes ferroviarias nos han sugerido e invitamos respetuosamente al Sr. Villarejo a sonreírse como nos sonreímos nosotros de las indicaciones que puedan llevar las hojas de ruta y que el jefe de tren tiene la obligación de consignar.

Aun en el supuesto de que siempre el descenso de Vellisca a Huete se efectuase con la velocidad reglamentaria, convendrá con nosotros el señor Villarejo y con la mayor parte de

los viajeros que son testigos de mayor excepción, que el material desvencijado, sucio y aniquilado de los trenes de la línea de Cuenca, no permite, ni resistiría en un momento dado, esa velocidad reglamentaria. Donde mejor se advierten los efectos de dicha velocidad es en los coches de tercera clase, cuyo movimiento verdaderamente infernal acredita, si ya no lo estuviera por larga experiencia, el estudio de esa velocidad cuesta abajo, que tantos entusiasmos produce en los viajeros.

Gobernar es preveer.

—El viernes último en el tren correo salió para Madrid una comisión de nuestro Municipio. En el mismo tren, au que en distinto departamento, marcharon también a Madrid otros comisionados del Ayuntamiento madrileño que han estado tres días en esta ciudad.

¿Qué ocurre?  
Fácil nos sería explicar aquí los motivos de esta contradanza de comisiones. Sin embargo, preferimos por hoy guardar silencio en espera de otros resultados, reservándonos el tratar del asunto cuando lo consideremos oportuno.

Por hoy nos limitamos a advertir a los mangoneadores de oficio, que estamos enterados del asunto y dispuestos a desmenuzar combinaciones si no se procede con absoluta rectitud y buena fe.

Una cosa son los intereses de Cuenca y otra los de los vividores de profesión. Y es posible como ocurre casi siempre, que ambos intereses estén en pugna.

—Por Instrucción pública se ha dictado un Real decreto disponiendo que los alumnos que no se hayan examinado en tiempo oportuno, por haber sido llamados a filas, pueden verificarlo en el próximo mes de Septiembre; y otro, disponiendo que los alumnos oficiales que estén próximos al servicio militar, pueden solicitar matrícula en el mes de Agosto para ser examinados en el de Septiembre.

—Para el próximo día 1.º de Agosto, ha sido señalada la apertura de sesiones del primer período semestral, de la Diputación provincial.

—Para Madrid marchó D. Ildefonso Velasco de Toledo.

—Se encuentra en sus posesiones de Arcas, pasando la temporada de verano, nuestro querido amigo don Manuel Bisier, diputado provincial.

—Por la sala mixta correspondiente se han acordado los siguientes nombramientos:

Juez municipal de Alcahujate, D. Mariano Navajo Garrido; juez municipal de Alcantud, D. Domingo Laborel Cana; juez municipal de San Lorenzo de la Parrilla, D. Juan Soriano Redondo; juez municipal suplente de San Clemente, D. Joaquín López Arguch; juez municipal suplente de Vara de Rey, D. Vicente Jávega López; juez municipal suplente de Tresjuncos, D. Pedro Espada García, y fiscal municipal suplente de Ledaña, D. Gregorio Monasor Gabaldón.

—De Madrid ha llegado D. Emilio F. Castañeda, alumno de la Escuela Superior de Guerra.

—Han permanecido en esta capital nuestros queridos amigos: D. Formorio Montoya, de Huete; D. Germán Checa, de Rubielos Bajos; D. Felipe Soriano Redondo, de La Parrilla, y D. B. Moreno, de Olmeda del Rey.

—Han llegado con el fin de pasar en Cuenca la temporada de verano: de Albacete, D.ª Prudencia Rozas, viuda de Molina, con D. Luis F. Mena, abogado-fiscal de aquella Audiencia y su familia; de Madrid, D. Lorenzo Angel Patiño, comandante de ingenieros, y de Murcia, D. Melecio Domínguez, capitán de seguridad de dicha ciudad, acompañado de su distinguida esposa D.ª Antonina.

—En Madrid falleció hace unos días, después de una larga y penosa enfermedad, D. Mariano Cerrillo Sanabria.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

—Para asuntos profesionales se encuentra en esta capital el notable arquitecto de Madrid D. Severiano Peña.

—Para Vitoria y otras poblaciones del Norte, ha salido nuestro querido amigo D. Alejo Vera, acompañado de su distinguida familia.

—Han pasado unos días entre nosotros, regresando otra vez a Huete, de donde vinieron, los señores Aparicio y Gujarró.

—En Valdeganga, a donde ha ido

con el fin de tomar aquellas aguas, se encuentra el ilustrado maestro de Olmedilla del Campo y particular amigo nuestro D. Francisco García Espada.

—En las primeras horas de la madrugada del viernes pasado, unos graciosos colocaron un petardo explosivo en las proximidades del Círculo de la Constancia, cuya explosión produjo el susto e intranquilidad consiguientes a cuantas personas había por esos sitios.

Suponemos que se les habrá impuesto, a los autores, el correctivo a que se hicieron merecedores por tal gracia.

—El vecino de esta capital Mariana Bascañana, ha presentado escrito ante el Juzgado de instrucción sobre sustracción de maderas del sitio La Nava, perteneciente al término municipal de Buenache de la Sierra.

—El Juez municipal de Portilla ha remitido al Juzgado instructor de esta capital las diligencias que instuyó sobre hurto de maderas halladas en poder de Antonio García de la Hoz y Benito Herráiz, vecinos de aquel pueblo.

—El Juzgado de esta ciudad instruye sumario en virtud de diligencias remitidas por el Sr. Inspector Jefe de vigilancia de esta capital sobre estafa de quinientas pesetas que se apretaba contener en un pliego de valores declarados.

—Por el Juzgado municipal de Torralba se han remitido al instructor de Cuenca las diligencias incoadas sobre hurto de reses lanares de la propiedad de Juan María Montalvo y otros vecinos de dicho pueblo.

—En la Casa de Socorro fué curada de lesiones producidas al parecer casualmente, Magdalena Caveró.

—Ha remitido al Juzgado de instrucción de esta capital el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal las diligencias formadas sobre cortas y extracciones de pinos en el sitio el Rollo de la Dehesa boyal perteneciente al término municipal de Mariano, y otras de leñas en el sitio el Llano, de la misma dehesa.

—Se ha formado atestado por el Sr. Inspector Jefe de vigilancia sobre hurto de setenta y cinco pesetas a Emilio Puig, vecino de esta capital, las que han sido remitidas al Juzgado instructor para la incoación del correspondiente sumario.

—El Juzgado de Priego instruye sumario en virtud de denuncia presentada por Benito Sanz Segovia, contra el vecino de Valsalobre Venancio Luengo Sanz sobre falsedad en documento privado.

—Por el mismo Juzgado se instruye otro a virtud de diligencias remitidas por el Juzgado municipal de Gascuña sobre lesiones a Enrique Cantero Huete, cuyo hecho se imputa a los vecinos de dicho pueblo Juan Catalán Muñoz (a) «Mochuelo» y a Isidoro Cuesta del Egido.

—El Juzgado municipal de Cañaveras co. única al de instrucción de Priego haberse encontrado en el campo el cadáver del vecino de dicho pueblo Eustaquio Romero Arias.

—La Guardia civil del puesto de Cañete ha instruido atestado contra el vecino de Boniches Alejandro Alpuente Sáez, sobre hurto de catorce reses lanares.

—El Juzgado municipal de Torrubia del Campo, remite comunicación al de instrucción de Tarancón dando cuenta de hallarse instruyendo diligencias con motivo de haber intentado suicidarse Esteban Gómez Garrido, de 70 años, a las once horas del día 17 del actual, en su propio domicilio, disparándose un tiro con una pistola del calibre 12 debajo de la barbilla y lado derecho, produciéndose una herida de pronóstico reservado.

—El Juzgado de Motilla instruye sumario en virtud de diligencias remitidas por el juez municipal de Campillo de Altobuey formadas a consecuencia de una denuncia que presentó Nemesio Sáiz Sahuquillo contra el vecino de aquel pueblo Segundo Moja Moles, por haberle sustraído unos haces de avena de escafa de una finca que él había sembrado en el paraje «Casa de Parra».

—Por haber sido atropellada por un carro ha muerto en Montalvo la niña Laurena Castro González.

—En el término de Villaescusa de Haro se causó lesiones José Carrasco Díaz al caerse de una caballería que montaba.

—El día 8 del actual y próximamente a las siete de la tarde, en el si-

do «Camino del Pozo de la higuera» del término municipal de Vara de Rey fué arrollada por un carro que guiaba Hermenegildo Jávega, la vecina de dicho pueblo Melinde Serrano Mora, a la que a consecuencia de las heridas que sufrió, falleció al día siguiente.

—Por la Guardia civil de Siente, y a requerimiento del Juzgado municipal de Casas de Haro, han sido detenidos en el pueblo de Tévar, los vecinos del mismo José Antonio Casamayor, Carmen Perilla Navarro y Julianna Sáiz Montero, como presuntos autores del hurto de diez conejos de corral, siete palomas, una escopeta y una reja de arado, cometido en la casa de D. Pedro, situada en término Casas de Haro, y propiedad todo de Mercenario Martínez Romero.

—También ha sido detenido por la Guardia civil de La Parrilla el vecino del mismo Juan Herráiz Arroyo, como presunto autor de 15 haces de mies de cebada a su convecino, Luciano Montoro Algarra.

—Por la Guardia civil de Cañete han sido detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez de instrucción del partido los vecinos de Boniches, Marcos Andrés Panadero y Celedonio Andrés Descazo, de 60 y 30 años de edad, por haber amenazado de muerte a su hermano Canuto Andrés Panadero.

**Registro Civil**

**Nacimientos.**—Carmelo Atienza Sáez, hijo de Carmelo y Emilia; Herminia López Pardo, de Justiniano y María; Salvador Flores Verdú, de Honorino y Petra; Sofía Hernáiz Torrecilla, de Pedro y Sofía; Crescencia Gabaldón Alarcón, de Venancio y María; José Garrote Benito, de Pablo y Francisca, y Pablo Garrote Benito, de id., ídem.

**Matrimonios.**—Serafín Carballo Núñez, con Dolores de la Peña Pomares, y Pascual Huerta Alonso, con Rogelia Montejano Segovia.

**Funciones.**—Bartolomé Sahuquillo Rubio, de 78 años, hemorragia cerebral; Javiera Martínez García, de 78, carcinoma gástrico; Herminia Rubio González Santa Cruz, de 17, tuberculosis pulmonar, y Petra Sierra Ribes, de 74, congestión cerebral.

Rogamos a los que reciban LA RAZON y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

**«LA ESMERALDA»**

**JUAN MARTÍNEZ AGUILAR**

**ALMACENES**

DE ULTRAMARINOS: COLONIALES PAQUETERÍA Y QUINCALLA

GARANTIZADO EN CAMAS DE HIERRO: COLCHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.

NO CONFUNDIRSE

Mariano Catalina 12: Colón. 1

**Banco Zaragozano**

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas. — Fondo de reserva: 385.000

SUCURSALES:

ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extranjeras Guías y cartas de crédito, depósito de valores y en general toda clase de operaciones de Banco.

INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista . . . 2 por ciento  
» tres meses . . . 2 y medio por ciento  
» seis meses . . . 3 por ciento  
» un año . . . 4 por ciento

Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.

DOMICILIO EN CUENCA:

**Mariano Catalina, 58**

**«LA AMUEBLADORA»**

— DE —

**FÉLIX NAVARRO**

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilos. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillas. Colgaduras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales.

Almacén y despacho:

CALDERÓN DE LA BARCA, 18

Talleres:

PUENTE DE PALO.—CUENCA

**SE ACABARON**

**LAS VACILACIONES**

CUANDO venís a nuestros negocios. CUANDO sois requeridos por las autoridades.

CUANDO veís a ferias y fiestas. CUANDO acudís a reuniones o asambleas, lo primero que preguntáis es: ¿Dónde hallaré hospedaje económico, comida sana, cama limpia y trato amable?

No más quebraderos de cabeza:

**GREGORIO LLEDO**

tiene un parador en la calle de San Roque, núm. 20, que se conoce por

**«LA AURORA»**

en el que encontraréis todo lo que os conviene.

¡NO DUDÉIS!

En cuanto lleguéis a Cuenca preguntad por el parador

**«LA AURORA»**

Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje.

Tiene hermosas cuartos, gran patio higiénicas habitaciones.

**Se vende** un piano marca «Boisselot y Compañía», en muy buen uso.

Advertimos a nuestros amigos que las horas de despacho de nuestro director, Sr. Fanjul para asuntos relacionados con la profesión de abogado, son: MADRID: Calle Mayor, 86, duplicado, de 11 a 1 y de 3 a 5.

CUENCA: Calle del Quince de Julio, 18, de 5 tarde a 8 noche.

Cuenca: Imp. del Seminario Conciliar



# PEDRO ALEGRIA ORTEGA

Agente exclusivo de la gasolina "SHELL" de la Sociedad Petrolifera Española:

ACEITES INDUSTRIALES Y PARA MAQUINARIA ELÉCTRICA  
Plaza de Cánovas, 13

CUENCA

# ANISADOS DULCES Y SECOS

LICOR DIGESTIVO. MARCA CERRO DE LOS ANGELES

DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

FABRICANTE: LISARDO MARTÍN GETAFE

Para pedidos: Colón, 4, principal

Almacenes de Juan Martínez Aguilar.—CUENCA



RELOJERIA  
— DE —  
**LORENZO REDONDO**  
CUENCA

RELOJES de todas clases.  
GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.  
MÁQUINAS alemanas, para hacer medias.  
OBJETOS para regalos.  
TALLER de composuras.

Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

# GRAN PERFUMERÍA DE VERA

MARIANO CATALINA, 27

(JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)

Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.  
Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.  
Gran surtido en navajas alemanas para aferrar, y demás útiles para peluqueros.

NO CONFUNDIRSE!

JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA

PRECIOS BARATÍSIMOS

# AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE,"

Servicio regional de viajeros

## LÍNEA DE UTIEL

Salida de Cuenca, a las cuatro de la mañana.  
Salida de Utiel, a la una de la tarde.

## LÍNEA DE PRIEGO

Salida de Cuenca, a las tres de la tarde.  
Salida de Priego, a las siete de la mañana.

## LÍNEA DE SISANTE

Salen de Cuenca, a la una de la tarde.  
Salen de Sisante, a las cinco de la mañana.

# Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA | CIRUGÍA OPERATORIA: D. E. BAZ GÓMEZ  
Especialista en enfermedades de la mujer y del niño. | Profesor de Cirugía del Hospital general de Madrid.

OCULISTA: D. ROSEL GARCÍA FRANCO

De la Inclusa y Asilo de las Mercedes de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta. . . 10 pesetas  
Las restantes . . . 8

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Plaza de Cánovas, 13.—Cuenca.

# ¿Quiere V. comprar lo mejor y más barato?

Visite para ello la CASA MARTINEZ, examine los últimos modelos en calzado de todas clases y que dará admirado de la economía que obtiene.

Mariano Catalina, 31  
CUENCA

# LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA

DE LA

Viuda de A. BLASCO

Gusto : Elegancia : Economía  
MARIANO CATALINA, 8 y 10  
CUENCA

# CAMISERIA MADRILEÑA

DE

Gabriel Barreda

28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

# Obras de D. Lorenzo Niño Viñas - para escuelas -

La educación física, aprobada de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.  
La escuela primaria, aprobada de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.  
Cartilla histórica, una peseta ejemplar.  
Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.  
Testado, 3.—Salamanca.

# CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO

PLAZA MAYOR

CUENCA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

# ¡VENICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFUFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no sufran dilatación o abarcados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.  
Sustituye al yeco con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.  
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.  
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50 pesetas.  
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INICIACIÓN AGRÍCOLA, Almirante, 19, Madrid.—Apartado, número 6.



¿Sienten frío vuestros cuerpos?

¿Se mojan vuestros pies?

¿Cae agua sobre vuestro organismo los inviernos?

Todo ello os ocurre porque queréis, pues en casa de **Lorenzo Barrios**, Calderón de la Barca núm. 57, encontrareis todo lo necesario a precios tan reducidos que creéis que se ha vuelto loco su dueño.

¡NO CONFUNDIRSE!

Calderón de la Barca, núm. 57

# OFICINA TÉCNICA MAURICIO JALVO, Arquitecto

Calle de la Cruz, n.º 27, pral.—MADRID

LOS AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, deben sus progresos rápidos al cuidado que tienen en

Documentarse antes de emprender un asunto

(Palabras del Presidente en el Iron and Steel Institute (Londres))

Facilitar esta documentación es objeto de nuestra

# OFICINA TÉCNICA

Estar bien documentado produce

Éxito seguro.  
Utilidades máximas.  
Ahorro de tiempo y de trabajo.  
Realizar economías.  
Seguir el camino recto.

No estar documentado conduce

A la ruina del negocio.  
Al descrédito.  
Al ridículo.  
A los disgustos.  
A las lamentaciones.

# SECCIONES DE LA OFICINA TÉCNICA

1.ª EDITORIAL.—Facilita toda clase de libros, revistas, folletos, láminas, fotografías, etc., en venta o alquiler.

2.ª COMERCIAL.—Proporciona aparatos, herramientas, útiles, materiales y máquinas. Informa respecto a los mismos e indica precios, procedencias y calidades. Especialidad en artículos muy económicos para casas baratas

BLOQUES, en sustitución del ladrillo.

PISOS, en sustitución del hierro y la madera.

PLACAS, en sustitución de los tabiques.

PUERTAS MIXTAS de cartón, en sustitución de la madera.

3.ª URBANIZACIÓN Y OBRAS.—Desde el proyecto hasta la terminación de todo o parte, sin molestias ni disgustos para el cliente. Negocios fundamentados en el aumento de valor del suelo y en la nueva ley de casas baratas.

4.ª FINANCIERA.—Liquidaciones, contratos, balances, datos de Aranceles, tributos, transportes, etc. Hipotecas. Propone empleos adecuados del capital en obras, papel del Estado o valores industriales.

Recorte para enviar bajo sobre cerrado a DON MAURICIO JALVO Director de la OFICINA TÉCNICA. Cruz, 27, pral.

de \_\_\_\_\_ de 192\_\_  
Deseo documentarme sobre la cuestión siguiente: \_\_\_\_\_

Por giro postal envío cinco pesetas para los gastos de investigación preliminar, correspondencia y apertura de expediente.

(Firma)

(1) Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_

(1) Se ruega la mayor claridad en estas indicaciones.

# Reservado para

# L' UNION VIDA

# Reservado para

# L' UNION ACCIDENTES

# Reservado para

# L' UNION INCENDIOS